

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43755
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 11/04/2022
REF.:Comunic 28011/22

Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.







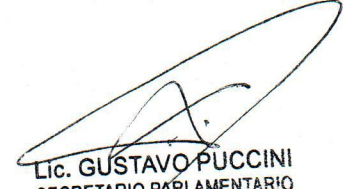
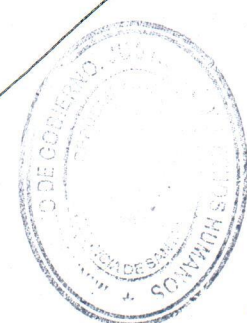
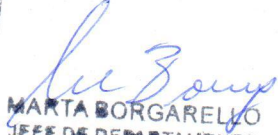
SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46819 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“ La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que estime pertinente, realice las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad para solicitar la reparación y repavimentación del tramo de la R.N. N°11 comprendido entre el final del Viaducto del Puente Carretero Santo Tomé - Santa Fe (calle 10 de junio) y el intercambiador con la R.N. A007 -frente a CILSA-.”

Salúdele muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0060377-6.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se realice las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad para solicitar la reparación y repavimentación del tramo de la Ruta Nac. N° 11 comprendido entre el final del viaducto del Puente Carretero Santo Tomé – Santa Fe (calle 10 de Junio) y el intercambiador con la Ruta Nac. A007 – frente a CILSA, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.*

Atentamente.

SANTA FE, 29 de Abril de 2022.

Dr. ARIEL LUIS DC
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 02 de mayo de 2022.-

Expte: 02001-0060377-6

Ref.: REF/NOTA Nº 43755 SOLICITA LA PE QUE GESTIONE ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD LA REPARACION Y REPAVIMENTACION DEL TRAMO DE LA RUTA NACIONAL 11 COMPRENDIDO ENTRE EL VIADUCTO DEL PUENTE CARRETERO SANTO TOME Y EL INTERCAMBIADOR CON LA RUTA NACIONAL A007

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Gestión Federal – Ministerio de Gestión Pública**, a fin de que tome conocimiento y brinde formal respuesta a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 – Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 19 de mayo de 2022.

Expte N°02001-0060436-2
Expte N°02001-0060310-1
Expte N°02001-0060377-6
Expte N°02001-0060345-5

Ref: Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe – Comunicación

Señor Director:

Habiendo remitido las Comunicaciones N° 44033, 45221, 46819, y 45220, emanadas de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe al Señor Secretario de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil de la Nación, Dr. Fernando Navarro, PASEN a usted las presentes actuaciones para su conocimiento y consideración, a los fines que desee proveer.

Oficie la presente de atenta nota.



Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE

Al Señor
Director Provincial de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH
Marcelino LAGO

S/D



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 19961 SANTA FE 24 MAYO 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28011/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la realización de gestiones ante la Dirección Nacional de Vialidad a los fines de solicitar la reparación y repavimentación del tramo de la R.N. N° 11 comprendido entre el final del Viaducto del Puente Carretero Santo Tomé – Santa Fe – calle 10 de Junio – y el intercambiador con la R.N. A007 – frente a CILSA –.

Se remite **Expediente N° 02001-0060377-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta de la Secretaria de Gestión Federal a fs. 05.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"